

## Fundación Canaria Instituto Canario de Investigación del Cáncer (FICIC)

## ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATO DE INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER

En La Laguna, a 2 de septiembre de 2019, en la sede de la Fundación Canaria del Instituto Canario de Investigación del Cáncer.

Reunidos los miembros de la Comisión de Personal Investigador del ICIC:

Dr. Juan Carlos Díaz Chico, investigador de FICIC

Dr. Rafael Zárate Méndez, investigador de FICIC.

Dra. Natalia Armas Capote, investigadora de CEAMED S.A.

## Acuerdan:

- 1.- Constituirse en Comisión que ha de valorar las candidaturas recibidas al concurso  $FICIC\_2019\_DR3$  convocado a través de la página web www.icic.es de acuerdo con la Base  $n^05$  de la convocatoria.
- 2.- Estudiada la documentación recibida de las candidaturas, ha resultado que existen cuatro candidaturas y todas reunen los requisitos para su evaluación.
- 3- Estudiados los *curriculum vitae* de las aspirantes, así como la entrevista telefónica realizada a cada una de las candidaturas, la Comisión las ha baremado configurándose una lista ponderada indicada más abajo.

**Resuelven**, en consecuencia, ofrecer el contrato objeto de la convocatoria FICIC\_2019\_DR3 por el siguiente orden:

primera candiatura Dª Elena Spínola Lasso
 segunda candidatura Dª Esther G. Saavedra Díaz
 tercera candidatura D. Henoc del Rosario García
 87 puntos (45+35+7),
 83 puntos (41+35+7),
 80 puntos (38+35+7),

cuarta candidatura Da Angélica Domínguez de Barros 73 puntos (28+35+10)

con la condición de que la candidatura que acepte el contrato se incorpore a su puesto de trabajo de forma inmediata. Si existiera renuncia de la candidatura de mejor posición o imposibilidad de su incorporación inmediata, se ofrecería el puesto/contrato a la siguiente candidatura y así sucesivamente, hasta la elección final del candidato.

Firman la presente Acta:

Fdo. Juan Carlos Díaz Chico

Fdo. Natalia Armas Capote

Fdo. Rafael Zárate Méndez